



# Ajuntament de Benicarló

## Tesorería: Solicitud de exención o bonificación del IVTM

<b>Persona interesada</b>	Primer apellido	Segundo apellido
	Nombre	NIF

<b>Datos representante</b>	Primer apellido	Segundo apellido
	Nombre	NIF

<b>Domicilio a efecto de notificaciones</b>	Calle / Plaza / Partida / Carretera	Nº / Km.	Piso	Puerta
	Población	Provincia	Código postal	
	Teléfono	Fax	Apartado de correos	Correo electrónico

<b>Datos del vehículo</b>	Matrícula	Bastidor
---------------------------	-----------	----------

**Expongo** que reúno los requisitos para la concesión de una bonificación/exención del IVTM, de acuerdo con la documentación que adjunto detallada en el reverso.

**Solicito** que, de acuerdo con la reglamentación fiscal y tributaria vigente, me sea concedida la exención o bonificación del IVTM que proceda, por el siguiente motivo:

- Bonificación por vehículo histórico
- Bonificación por vehículo con motor eléctrico o híbrido
- Exención por vehículo agrícola
- Exención por discapacidad igual o superior al 33%.

**Declaración responsable (A rellenar sólo en caso de exención por discapacidad)** Declaro bajo mi total y absoluta responsabilidad que el vehículo matrícula  y nº de bastidor , matriculado a mi nombre, es para uso exclusivo de mi transporte, ya sea conducido por mí o por una tercera persona, a efectos de lo que dispone el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

**Signatura**

<b>Datación</b>	Localidad	Fecha
-----------------	-----------	-------

TRESORERIA DE L'AJUNTAMENT DE BENICARLÓ



---

**Tesorería: Solicitud de exención o bonificación del IVTM**

---

**Documentación  
a aportar**

**1. Para las bonificaciones por vehículo histórico:**

- Fotocopia de la ficha técnica del vehículo (por ambas caras), con la inspección técnica superada y en vigor:
- Fotocopia del permiso de circulación del vehículo.
- Fotocopia del certificado expedido por el organismo competente acreditativo de la condición de vehículo histórico.

**2. Para las bonificaciones por vehículo con motor eléctrico o híbrido:**

- Fotocopia de la ficha técnica del vehículo (por ambas caras), con la inspección técnica superada y en vigor.
- Fotocopia del permiso de circulación del vehículo.
- Fotocopia de la documentación acreditativa de las características del motor.

**3. Para las exenciones por vehículo agrícola:**

- Fotocopia de la ficha técnica del vehículo (por ambas caras), con la inspección técnica superada y en vigor.
- Fotocopia del permiso de circulación del vehículo.
- Fotocopia de la Cartilla de Inspección Técnica expedida a nombre del titular del vehículo.

**4. Para las exenciones por discapacidad superior al 33%:**

- Fotocopia de la ficha técnica del vehículo (por ambas caras), con la inspección técnica superada y en vigor.
- Fotocopia del permiso de circulación del vehículo.
- Fotocopia del certificado de discapacidad emitido por el órgano competente, en el que conste el porcentaje de discapacidad.
- Declaración responsable (ver anverso).

---

**Información  
adicional**

Ley de Haciendas Locales y Ordenanza fiscal 1,3 reguladora del IVTM.

---

**Política de  
privacidad de  
datos de  
carácter  
personal**

Los datos facilitados serán incluidos en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Benicarló, cuya finalidad, de forma general, es la gestión administrativa de los asuntos concernientes al Área de Gestión y Recaudación Tributaria en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de solicitud/es de certificación, instada en el presente documento.

Asimismo, informamos que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su DNI, Pasaporte, NIE u otro documento de identificación equivalente dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Benicarló – LOPD GESTIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA, c. de Ferreres Bretó nº 10, 12580 Benicarló (Castellón) o bien mediante la entrega personal de la solicitud ante el Registro de Entrada del Ayuntamiento, con la exhibición del DNI original o documento equivalente.

---